



CONSOLIDADO EVALUACIÓN DEFINITIVA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO

De conformidad con cada uno de los informes de evaluación habilitante a saber, Jurídico, Técnico y Económico, en el marco del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IPMC-029-2025**, cuyo objeto consiste en: **“(HIDRO-451) RECOLECTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL IDEAM.”**, se concluye:

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN				
No. (*)	PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO Y ECONÓMICO	RESULTADO
1	TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP. – TRACOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

(*) Corresponde al orden en que se registró la oferta en la plataforma Secop II.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente los integrantes del Comité Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de la referencia al proponente **TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP. – TRACOL**, identificado con **NIT. 900.962.813-3**, representado legalmente por el (la) señor (a) **MARTHA CECILIA SEPULVEDA ESTUPIÑAN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **C.C. N° 63.359.794 de Bucaramanga** por el valor ofertado de **\$ 8.000.000 IVA** incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así como impuestos aplicables.

Nota 1. La Recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos son servicios que se derivan de la Ley 1252 de 2008, los cuales se encuentran exentos de IVA con base en lo descrito en el artículo 476 del Estatuto Tributario y el Concepto 736 (006487) de 2025.

Atentamente,

Luz Ixayana Ramírez Cristancho

Oficina Asesora Jurídica - Contrato de Prestación de Servicios No. 001-2025
Comité Jurídico

Claudia María Ávila Laverde

Coordinadora Grupo de Laboratorio de Calidad Ambiental